

San y Carrion y Mula

En cumplimiento de lo mandado por
S. M. en su Real Cedula, le hace presente, que
no obstante que los tres propuestos son
beneméritos para la obtencion de la referi-
da Subtenencia de la quarta Compañia,
concedida por mas brevedad a ella,
siendo el R. Sr. D. D. M., al referi-
do D. D. Ramon San y Carrion y Mula,
por los méritos que tiene contraido de
oficial de la Real Armada y ser su Padre
Alm. Gral. de la Real Armada de la Pro-
vincia de Galicia, acordando ademas que la anterior
propuesta se pague con oficio al Excmo.
Sr. Gov. de la Real Armada de la Pro-
vincia de Galicia en la forma que
encaminarla a S. M. en la forma que

se mandado

Yo el R. Sr. D. D. M. en su Real Cedula por
la qual acordó en su Real Cedula por
la qual acordó en su Real Cedula por

Yo el R. Sr. D. D. M. en su Real Cedula por
la qual acordó en su Real Cedula por

Yo el R. Sr. D. D. M. en su Real Cedula por
la qual acordó en su Real Cedula por

Yo el R. Sr. D. D. M. en su Real Cedula por
la qual acordó en su Real Cedula por

Yo el R. Sr. D. D. M. en su Real Cedula por
la qual acordó en su Real Cedula por

